



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00289542- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La necesidad de rectificar parcialmente el Artículo 1º de la RHCD-2021-16-E-UNC-DEC#FCS, en la que se cometió un error involuntario; y

CONSIDERANDO:

Que por IF-2021-00235518-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos comunica la situación de revista de las docentes - Fernandez Silvana C., Legajo 35890 - cargo 115, Asignatura "Introducción a la Ciencia Política" y Andrada Susana Silvia Mónica, Legajo 80452 - cargo 115, Asignatura "Introducción a los Estudios Universitarios", por el cual se evidencia la necesidad de rectificar la RHCD-2021-16-E-UNC-DEC#FCS.

Que en el Artículo 1º, dónde dice: "...Fernández Silvana C., Asistente Simple ...", debió decir: "...Fernández Silvana C., Carga Anexa..."; y en dónde dice: "... Andrada Susana Silvia Mónica, Asistente Simple ...", debió decir: "... Andrada Susana Silvia Mónica, Carga Anexa ..."

Que lo solicitado fue tratado sobre tablas en sesión del HCD del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la RHCD-2021-16-E-UNC-DEC#FCS, dónde dice: "...Fernández Silvana C., Asistente Simple...", deberá decir: "...Fernández Silvana C., Carga Anexa..."; y en dónde dice: "... Andrada Susana Silvia Mónica, Asistente Simple ...", deberá decir: "... Andrada Susana Silvia Mónica, Carga Anexa ..."

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

